

# DÍA NARANJA

Campaña UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, ONU Mujeres



Comité Interinstitucional de  
**IGUALDAD DE GÉNERO**  
del Poder Judicial de la Federación  
*Sólo en la igualdad hay justicia*

## HERRAMIENTAS Y POLÍTICAS PARA IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

### Amparo en revisión 114/2020 (SCJN)

**Instancia:** Primera Sala **Ponente:** Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

La discriminación sistémica y la desigualdad histórica de las personas en situación de migración o movilidad internacional exigen la adopción de medidas transformativas en todas las esferas del poder político para ser remediadas. Toda autoridad debe adoptar correcciones dentro del marco institucional disponible. Para determinar si, como resultado de la aplicación de una norma impugnada se genera un impacto desproporcionado en personas o grupos en situación de desventaja histórica, en específico, de las personas solicitantes de la condición de refugiado, es necesario introducir factores contextuales o estructurales en el análisis de la discriminación. En este sentido, al hacer una interpretación funcional, los jueces y juezas deben observar no sólo los 'usos' de la norma impugnada y sus elementos, sino también los aspectos sociales, contextuales, etc., que se relacionan con ella.

Disponible en: <https://bit.ly/3BcYySx>

### Amparo en revisión 115/2022 (CJF)

**Tercer Tribunal Colegiado en materia Penal del Tercer Circuito**

En los asuntos sobre delitos por razón de género, los protocolos de actuación e instrumentos legales en la materia permiten que las personas servidoras públicas actúen conforme a las facultades que constitucional y legalmente tienen, para que, con perspectiva de género, se protejan los derechos de las víctimas, dadas las condiciones de vulnerabilidad, desigualdad estructural, desventaja y discriminación.

Disponible en: <https://cutt.ly/FCrnALs>

### SUP-RAP-21/2021 y acumulados (TEPJF)

Para la tutela del derecho de ser electa de la población migrante, la Sala Superior ordenó que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan participar dentro de los primeros diez lugares de las listas de diputaciones de representación proporcional a la Cámara de Diputados, en cada una de las circunscripciones plurinominales a partir de los comicios de junio de 2021.

Disponible en: <https://bit.ly/3x3VF54>



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



Consejo de la  
Judicatura Federal

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

2022  
25 DE SEPTIEMBRE